



Asunción, 30 de diciembre de 2025

NOTA DLIC N° 2977 / 2025

LPN N° 38/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS
CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE
PREPARADOS NUTRICIONALES – MSPYBS – ID: 459.780

SEÑORES

BIOTENG S.A.

Correo: licitaciones@bioteng.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

Explicación detallada de la composición del precio de los siguientes lotes:

- Lote N° 15
- Lote N° 16

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

EVALUACIÓN LPN 38/2025 - ID 459.780

1 mensaje

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

30 de diciembre de 2025 a las
10:15 a.m.

Para: licitaciones@bioteng.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.



NOTA DLIC N° 2977 - BIOTENG S.A..pdf

67K

Asunción, 01 de enero de 2026

SEÑORES
UOC Nº 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C)
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

Referencia: NOTA DLIC Nº 2977/2025 - LPN Nº 38/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES – MSPYBS ID 459.780.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de dar respuesta a la nota recibida por correo electrónico en fecha 30/12/2025 11:15 a.m., por lo cual respondemos lo siguiente:

1- Explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes lotes: 15 y 16.

Table with 2 columns: Item description and Price. It contains two main sections for Lot 15, Item 1 and Item 2, each with a breakdown of costs and a final price.

Angel Colman Cristaldo
Apoderado
BIOTENG S.A.

Desglose de precio del Lote 15 Item N° 3	Bolsa flexible para nutricion parenteral
Precio de la Oferta	44.000
IVA	4.000
DESGLOSE DEL COSTO	
Precio s/ IVA	40.000
Costo de producción/ Importación	27.848
Gastos Administrativos: Salario del Personal, carga social.	3.160
Gastos de Distribución y comercialización: flete, papelería.	800
Otros Gastos (Gastos Financieros y Depreciaciones)	272
Impuestos:	792
Utilidad	7.128
Desglose de precio del Lote 16 Item N° 1	Filtro para Nutricion Parenteral
Precio de la Oferta	49.500
IVA	4.500
DESGLOSE DEL COSTO	
Precio s/ IVA	45.000
Costo de producción/ Importación	30.339
Gastos Administrativos: Salario del Personal, carga social.	3.555
Gastos de Distribución y comercialización: flete, papelería.	900
Otros Gastos (Gastos Financieros y Depreciaciones)	306
Impuestos:	990
Utilidad	8.910
Desglose de precio del Lote 16 Item N° 2	Filtro para Nutricion Parenteral
Precio de la Oferta	44.000
IVA	4.000
DESGLOSE DEL COSTO	
Precio s/ IVA	40.000
Costo de producción/ Importación	28.288
Gastos Administrativos: Salario del Personal, carga social.	3.160
Gastos de Distribución y comercialización: flete, papelería.	800
Otros Gastos (Gastos Financieros y Depreciaciones)	272
Impuestos:	748
Utilidad	6.732

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Angel Colman Cristaldo
Apoderado
BIOTENG S.A.



Asunción, 02 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 16 / 2026

LPN N° 38/2025 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS
CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE
PREPARADOS NUTRICIONALES - MSPYBS - ID: 459.780

SEÑORES

BIOTENG S.A.

Correo: licitaciones@bioteng.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

Para el Lote 15 : ÍTEM N° 05

- Impresora de transferencia térmica de escritorio para etiquetas autoadhesivas: En los catálogos presentados se visualiza que la impresora ofrecida es utilizada con ribbons, se solicita aclarar si la misma es DE TRANSFERENCIA TÉRMICA DIRECTA.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El compute de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

EVALUACIÓN LPN 38/2025 - ID 459.780

1 mensaje

Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

2 de enero de 2026 a las
3:54 p.m.

Para: "licitaciones@bioteng.com.py" <licitaciones@bioteng.com.py>

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 16 - BIOTENG S.A..pdf**
78K

Asunción, 5 de enero de 2026

SEÑORES

UOC N° 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PRESENTE

Referencia: LPN N° 38/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES - MSPYBS ID 459780.

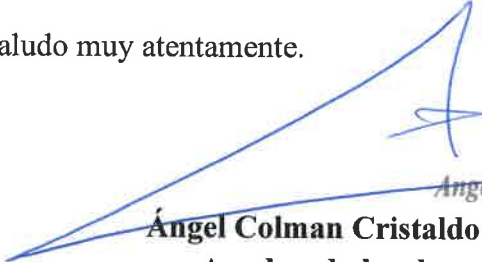
Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de dar respuesta al correo electrónico en fecha **02/01/2026**, a las **15:55 hs.**, **NOTA DLIC N° 16/2026**, por lo cual respondemos lo siguiente:

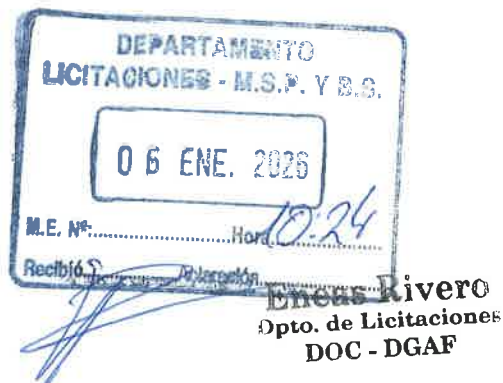
- **Para el Lote 15 Item N° 5**

Impresora de transferencia térmica de escritorio para etiquetas autoadhesivas: se solicita aclaración si la misma es Transferencia Térmica Directa.

R: En virtud a lo solicitado cumplimos en aclarar que las impresoras serán de transferencia térmica directa, conforme a lo solicitado en el PBC.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.


Ángel Colman Cristaldo Apoderado
Apoderado legal BIOTENG S.A.





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo

Asunción, 09 de diciembre de 2025

NOTA DLIC N° 2804 / 2025

SEÑORES

BIOTENG S.A.

Correo: licitaciones@bioteng.com.py

Presente

LPN N° 38/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS
CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE
PREPARADOS NUTRICIONALES - MSPYBS - ID: 459.780

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.
- El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.
- Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.
- Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.
- Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.
- Para Oferentes Representantes:
- Carta Poder vigente otorgada por el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio.

Lic. Fabián Acuña
Jefe
Dpto. de Licitaciones - DC
MSP y BS

Visión: Ser reconocido como institución de referencia, líder de Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad



Laura Ma. Leticia Ojeda
D.O.C. - D.G.A.P.
MSP y BS





- En caso de que el titular del producto no sea el fabricante, se debe de presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente entre el fabricante y el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado
- Para oferentes Distribuidores, se deberá de presentar carta poder vigente otorgada por el titular del producto al representante, debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio, además se deberá de presentar copia de la Carta de autorización autenticada por escribano público otorgada por el representante al oferente (distribuidor) para ofertar y comercializar el producto, la cual debe de estar vigente.
- En caso de que el titular del producto no sea el fabricante, se debe de presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente entre el fabricante y el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado.
- "En caso de que el contrato sea suscripto en el extranjero, se deberá presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizado o apostillado.
- En caso de que el contrato sea suscripto en el Paraguay se deberá presentar el contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticado por escribano público, junto con la certificación de firma y una copia del poder donde la empresa elaboradora/productora autoriza al representante de la empresa a realizar dicho acto. Este documento debe de estar legalizado, consularizado o apostillado.
- En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario (distribuidor), se deberá de acreditar las cadenas de autorizaciones.
- Para medicamentos: Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.
- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.
- Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
- Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.
- Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.
- Para Los Equipos En Comodatos Ofertados: Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.
- Muestras de los ítems ofertados.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe

Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora

Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

EVALUACION LPN 38/2025 ID: 459780

1 mensaje

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>
Para: licitaciones@bioteng.com.py

9 de diciembre de 2025 a las
4:52 p.m.

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales

 **NOTA DLIC N° 2804 - BIOTENG S.A..pdf**
211K

Asunción, 11 de diciembre de 2025

SEÑORES

UOC Nº 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PRESENTE

Referencia: NOTA DLIC Nº 2804/2025 - LPN Nº 38/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES – MSPYBS ID 459.780 Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de dar respuesta a la nota recibida por correo electrónico en fecha 09/10/2025, por lo cual respondemos lo siguiente:

- 1- Copia de Resolución de Apertura vigente expedida por DINAVISA del oferente: Bioteng S.A
- 2- Copia de Resolución de Apertura vigente expedida por DINAVISA del fabricante: Prosalud Farma S.A.
- 3- Copia de Resolución de Apertura vigente expedida por DINAVISA del representante: EUROQUIMICA S.A.
- 4- Copia del Registro Sanitario de los ítems ofertados.
- 5- Copia de prospecto y catálogo de los ítems ofertados.
- 6- Copia de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento expedida por la DINAVISA del oferente: Bioteng S.A.
- 7- Copia de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento expedida por la DINAVISA del fabricante: Prosalud Farma S.A.
- 8- Copia de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento expedida por la DINAVISA del representante: EUROQUIMICA S.A.
- 9- Copia de carta poder vigente de los ítems ofertado.
- 10- Copia de Acta de precios de los ítems ofertados.
- 11- Copia autenticada de la Autorización del fabricante local: Prosalud Farma S.A.
- 12- Copia autenticada de la Autorización del representante local: EUROQUIMICA S.A.
- 13- Planilla de datos garantizados de los ítems ofertados
- 14- Declaraciones juradas solicitadas en el PBC
- 15- Folletos, Catálogos para los equipos en Comodato ofertados.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.


M.E. Nº 60436/24
11 DIC. 2025 14:26
RECIBIDA VER Angel Colman Cristaldo
Apoderado
BIOTENG S.A.
f @ | @bioteng.py



Asunción, 15 de diciembre de 2025

NOTA DLIC N° 2824 / 2025

LPN N° 38/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS
CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE
PREPARADOS NUTRICIONALES -- MSPYBS -- ID: 459.780

SEÑORES

QUIMFA S.A.

Correo: licitaciones@quimfa.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2022-2023-2024 para contribuyente de IRE GENERAL.
- Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS E INSUMOS, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe

Departamento de Licitaciones



LIC. LAURA OJEDA, Directora

Dirección Operativa de Contrataciones

EVALUACION LPN 38/2025 ID: 459.780

1 mensaje

Secretaría Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

15 de diciembre de 2025 a las
11:19 a.m.

Para: licitaciones@quimfa.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.



NOTA DLIC N° 2824 - QUIMFA.pdf
80K



QUIMFA

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS - PRODUCTOS QUIMICOS - DROGAS

Planta Industrial: Primer Presidente 1736 c/ Yrendague • Teléfono: (595-21) 289 4000 • Email: marketing@quimfa.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 15 de diciembre de 2025

Señores:

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Comité Evaluador

PRESENTE

Me dirijo a ustedes a efectos de dar contestación a su Nota DLIC N° 2824/2025 recepcionada en fecha 15 de diciembre de 2025, en el marco de la evaluación de la **LPN N° 38/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES - MSPYBS ID N° 459780**, por la cual solicitan que presentemos lo siguiente:

- Balance General y Estado de Resultados de los años 2022-2023-2024 para contribuyentes de IRE GENERAL.

Respuesta: Al respecto, se adjuntan Balances Generales y Estados de Resultado de los años solicitados.

- Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICAMENTOS E INSUMOS , con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Respuesta: Al respecto, se adjuntan facturas con sus respectivas actas de recepción que acreditan la experiencia requerida.

Sin otro particular y esperando haber dado respuesta a lo solicitado, me despido cordialmente.



Liz Maria Garcia Duarte
Representante Legal

C.P. Liz M. García
C.I. 3.677.416
Representante Legal

-A-



Asunción, 09 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 51 / 2026

SEÑORES

QUIMFA S.A.

Correo: licitaciones@quimfa.com.py

Presente

LPN N° 38/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS
CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE
PREPARADOS NUTRICIONALES - MSPYBS - ID: 459.780

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio para:
 - LOTE 1 a Gs. 177.600
 - LOTE 4 a Gs. 341.000

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, me despido atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones



Secretaría Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

EVALUACION LPN N° 38/2025 ID: 459.780

1 mensaje

Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

9 de enero de 2026 a las
11:30 a.m.

Para: licitaciones@quimfa.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 51 - QUIMFA S.A..pdf**
62K



QUIMFA

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS - PRODUCTOS QUIMICOS - DROGAS

Planta Industrial: Primer Presidente 1736 c/ Yrendague • **Teléfono:** (595-21) 289 4000 • **Email:** marketing@quimfa.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 12 de enero de 2026

Señores:

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Comité Evaluador

PRESENTE

Me dirijo a ustedes a efectos de dar contestación a su Nota DLIC N° 51/2026 recepcionada en fecha 09 de enero de 2026, en el marco de la evaluación de la **LPN N° 38/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES - MSPYBS ID N° 459780**, por la cual solicitan que presentemos lo siguiente:

- En virtud del abastecimiento simultáneo, conformidad para la adecuación del precio para:

- Lote 1 a Gs. 177.600

- Lote 4 a Gs. 341.000

Respuesta: Al respecto, informamos que **ACEPTAMOS** bajar los precios de nuestra oferta para los lotes solicitados.

Sin otro particular y esperando haber dado respuesta a lo solicitado, me despido cordialmente.


Liz Maria Garcia Duarte
Representante Legal

C.P. Liz M. Garcia
C.I. 3.677.416
Representante Legal

C.P. Liz M. Garcia
C.I. 3.677.416
Representante Legal

Recibi Nota
12/01/26
15:12 hs.
Eneas Rivero
Dpto. de Licitaciones
DGC - DGAF



Asunción, 30 de diciembre de 2025

NOTA DLIC N° 2976 / 2025

LPN N° 38/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS
CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE
PREPARADOS NUTRICIONALES - MSPYBS - ID: 459.780

SEÑORES

QUIMFA S.A.

Correo: licitaciones@quimfa.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

Explicación detallada de la composición del precio de los siguientes lotes:

- Lote N° 01
- Lote N° 04

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe

Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora

Dirección Operativa de Contrataciones



EVALUACIÓN LPN 38/2025 - ID 459.780

1 mensaje

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com> 30 de diciembre de 2025 a las 10:15 a.m.

Para: licitaciones@quimfa.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 2976 - QUIMFA S.A..pdf**
69K



QUIMFA

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS - PRODUCTOS QUIMICOS - DROGAS

Planta Industrial: Primer Presidente 1736 c/ Yrendague • **Teléfono:** (595-21) 289 4000 • **Email:** marketing@quimfa.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 30 de diciembre de 2025

Señores:

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Comité Evaluador

PRESENTE

Me dirijo a ustedes a efectos de dar contestación a su Nota DLIC N° 2976/2025 recepcionada vía correo electrónico en fecha 30 de diciembre de 2025, en el marco de la **LPN N° 38/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES - MSPYBS ID N° 459780**, por la cual solicitan que presentemos lo siguiente:

1- Explicación detallada de la composición del precio de los siguientes Lotes:

- **LOTE N° 01**
- **LOTE N° 04**

Respuesta: Al respecto, se adjunta desglose de precios de los ítems requeridos.

Sin otro particular y esperando haber dado respuesta a lo solicitado, me despido cordialmente.

Liz Maria Garcia Duarte
Representante Legal

 **C.P. Liz M. García**
C.I. 3.677.416
Representante Legal



COPIA VERDADERA
Esc. de Licitaciones
DGCN y Rev. Central
DGCN - MSP y MS



QUIMFA

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS - PRODUCTOS QUIMICOS - DROGAS
Planta Industrial: Primer Presidente 1736 c/ Yrendague • Teléfono: (595-21) 289 4000 • Email: marketing@quimfa.com.py
Asunción - Paraguay

LPN N° 38/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES - MSPYBS – ID 459780		
ESTRUCTURA DE PRECIOS		
LOTE 1 - AMINOÁCIDOS 10% - SOLUCIÓN		
PRECIO OFERTADO		188.500
INDICADORES		
1	Costos de importación / representación: Aranceles, Costos de planta, contratos con terceros, etc.	107.445
2	Gastos Administrativos: Salario personal/ cargas sociales, etc.	7.540
3	Gastos de Distribución y/o Comercialización: Flete, insumos, etc.	5.655
4	Otros Gastos Análisis en terceros / Muestras de control / retenciones.	5.655
5	Impuestos	9.425
6	Ganancia	52.780
Precio final de la oferta		188.500

ESTRUCTURA DE PRECIOS		
LOTE 4 - EMULSIÓN LIPÍDICA + ASOCIADOS		
PRECIO OFERTADO		345.000
INDICADORES		
1	Costos de importación / representación: Aranceles, Costos de planta, contratos con terceros, etc.	196.650
2	Gastos Administrativos: Salario personal/ cargas sociales, etc.	13.800
3	Gastos de Distribución y/o Comercialización: Flete, insumos, etc.	9.850
4	Otros Gastos Análisis en terceros / Muestras de control / retenciones.	10.850
5	Impuestos	17.250
6	Ganancia	96.600
Precio final de la oferta		345.000


Liz M. García
C.I. 3.477.416
Representante Legal



Asunción, 09 de diciembre de 2025

NOTA DLIC N° 2803 / 2025

SEÑORES

QUIMFA S.A.

Correo: licitaciones@quimfa.com.py

Presente

LPN N° 38/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS
CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE
PREPARADOS NUTRICIONALES - MSPYBS - ID: 459.780

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.
- El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.
- Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.
- Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.
- Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.
- Para Oferentes Representantes:
- Carta Poder vigente otorgada por el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscrita en el Registro Público de Comercio.

Lic. Fabián Acuña
Jefe
Dpto. de Licitaciones - DC
MSP y BS



Aura Ma. Leticia Ojeda N.
D. G. C. - D. G. A. T.
MSP y BS



- En caso de que el titular del producto no sea el fabricante, se debe de presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente entre el fabricante y el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado
- Para oferentes Distribuidores, se deberá de presentar carta poder vigente otorgada por el titular del producto al representante, debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio, además se deberá de presentar copia de la Carta de autorización autenticada por escribano público otorgada por el representante al oferente (distribuidor) para ofertar y comercializar el producto, la cual debe de estar vigente.
- En caso de que el titular del producto no sea el fabricante, se debe de presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente entre el fabricante y el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado.
- "En caso de que el contrato sea suscripto en el extranjero, se deberá presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizado o apostillado.
- En caso de que el contrato sea suscripto en el Paraguay se deberá presentar el contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticado por escribano público, junto con la certificación de firma y una copia del poder donde la empresa elaboradora/productora autoriza al representante de la empresa a realizar dicho acto. Este documento debe de estar legalizado, consularizado o apostillado.
- En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario (distribuidor), se deberá de acreditar las cadenas de autorizaciones.
- Para medicamentos: Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.
- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.
- Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
- Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.
- Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.
- Muestras de los ítems ofertados.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaría Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

EVALUACION LPN 38/2025 ID: 459780

1 mensaje

Secretaría Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

9 de diciembre de 2025 a las 4:51 p.m.

Para: licitaciones@quimfa.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales

 **NOTA DLIC N° 2803 - QUIMFA S.A..pdf**
208K



Asunción, 11 de diciembre de 2025

Señores:

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Comité Evaluador

PRESENTE

Me dirijo a ustedes a efectos de dar contestación a su Nota DLIC N° 2803/2025 recepcionada en fecha 09 de diciembre de 2025, en el marco de la evaluación de la **LPN N° 38/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES - MSPYBS ID N° 459780**, por la cual solicitan que presentemos lo siguiente:

- Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadores, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.

Respuesta: Al respecto, se adjunta copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma QUIMFA S.A. y B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. conforme a lo requerido.

- El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.

Respuesta: Al respecto, se adjunta copia de los certificados de registro sanitario vigentes de los ítems ofertados conforme a lo solicitado.

- Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.

Respuesta: Al respecto, se adjunta el prospecto impreso del producto cotizado.

- Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.
- Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar, además del contrato de alquiler vigente o de los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de



C.P. L.E.M. Garcia
C.I. 3.677.416
Representante Legal



Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantenerse vigente durante toda la duración del contrato.

Respuesta: Al respecto, se adjunta certificado de buenas prácticas vigente de las firmas QUIMFA S.A. y B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. donde se puede corroborar que ambas firmas contamos con nuestros propios depósitos conforme a los documentos técnicos remitidos.

- Para Oferentes Representantes:
- Carta Poder vigente otorgada por el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio.
- En caso de que el titular del producto no sea el fabricante, se debe de presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente entre el fabricante y el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado.
- Para oferentes Distribuidores, se deberá de presentar carta poder vigente otorgada por el titular del producto al representante, debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio, además se deberá de presentar copia de la Carta de autorización autenticada por escribano público otorgada por el representante al oferente (distribuidor) para ofertar y comercializar el producto, la cual debe de estar vigente.
- En caso de que el titular del producto no sea el fabricante, se debe de presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente entre el fabricante y el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado.
- "En caso de que el contrato sea suscripto en el extranjero, se deberá presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizado o apostillado.
- En caso de que el contrato sea suscripto en el Paraguay se deberá presentar el contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticado por escribano público, junto con la certificación de firma y una copia del poder donde la empresa elaboradora/productora autoriza al representante de la empresa a realizar dicho acto. Este documento debe de estar legalizado, consularizado o apostillado.
- En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario (distribuidor), se deberá de acreditar las cadenas de autorizaciones.

Respuesta: Al respecto, se adjunta autorización del representante B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. a QUIMFA S.A. y de los fabricantes del producto B. BRAUN MELSUNGEN AG a los titulares del producto conforme a lo requerido.

- Para medicamentos: Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.

Respuesta: Al respecto, se adjunta copia de Acta de fijación de precios conforme a lo solicitado.

- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.

Respuesta: Al respecto, se adjunta Planilla de datos garantizados de los ítems ofertados.


C.F. Liz García
C.I. 3.577.415
Representante Legal



QUIMFA

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS - PRODUCTOS QUIMICOS - DROGAS

Planta Industrial: Primer Presidente 1736 c/ Yrendague • Teléfono: (595-21) 289 4000 • Email: marketing@quimfa.com.py
Asunción - Paraguay

- Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
- Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.
- Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.

Respuesta: Al respecto, se adjunta Declaraciones Juradas conforme a lo solicitado.

- Muestras de los ítems ofertados.

Respuesta: Al respecto, se adjunta muestra de los ítems ofertados

Sin otro particular y esperando haber dado respuesta a lo solicitado, me despido cordialmente.


Liz María García Duarte
Representante Legal
C.P. Liz M. García
C.I. 3.577.416
Representante Legal



RECIBIDA
11 DEC 2025
15:36
DICC-1217-25



QUIMFA

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS - PRODUCTOS QUIMICOS - DROGAS

Planta Industrial: Primer Presidente 1736 c/ Yrendague • Teléfono: (595-21) 289 4000 • Email: marketing@quimfa.com.py
Asunción - Paraguay

DECLARACION JURADA

Asunción, 2 de diciembre del 2025

Señores

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

REF.: LPN N° 38/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL CENTRO NACIONAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES - MSPYBS ID N° 459780

Nosotros, QUIMFA S.A. con RUC 80074991-0, declaramos bajo fe de Juramento:

- Que poseemos capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
- La dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES es licitaciones@quimfa.com.py y ejecución@quimfa.com.py.
- Que asignaremos códigos de barras a los productos que serán adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPyBS.


Liz Maria Garcia Duarte
Representante Legal

 C.P. Liz M. García
C.I. 3.677.416
Representante Legal

